

La dirección del Hotel Puente Romano logra la revocación del comité de empresa

autor Sección Sindical CCOO Hotel Puente Romano
lunes, 04 de enero de 2010

de CCOO en el segundo intento

A LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA FEDERACIÓN DE HOSTELERÍA,
TURISMO y COMERCIO DE CCOODE MÁLAGA Y A TODOS LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS
AFILIADOS A CCOO

de CCOO en el segundo intento

A LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA FEDERACIÓN DE HOSTELERÍA,
TURISMO y COMERCIO DE CCOODE MÁLAGA Y A TODOS LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS
AFILIADOS A CCOO

El pasado 15 de diciembre la dirección del Hotel Puente Romano llevó a cabo el segundo intento de revocación del Comité en este año. En esta ocasión, y a pesar de la excelente campaña desarrollada por el comité de empresa como reparto masivo de hojas informativas, la pegada de mil carteles en Marbella y San Pedro y de hablar trabajador a trabajador, la dirección cumplió su objetivo inmediato y la revocación salió adelante. En total hubo 209 votos a favor de la revocación, 74 en contra, 20 en blanco, 1 nulo y 41 trabajadores no asistieron a la votación.

A finales del mes de noviembre la dirección de la empresa puso toda la maquinaria en marcha para forzar el segundo intento de revocación del comité. En esta ocasión movilizaron a fondo todas sus fuerzas, chantajeando a la plantilla con la idea de que, o se revocaba el comité o se producirían despidos masivos.

Todos los jefes y encargados presionaron brutalmente a los trabajadores, hasta el punto de que muchos de ellos fueron acarreados literalmente a la votación del 15 de diciembre que se desarrolló a lo largo de 8 horas.

Asimismo, la empresa organizó una reunión anónima el día 3 de diciembre para recoger firmas a favor de la revocación del comité sirviéndose de 3 miembros del mismo (CCOO tiene 13 miembros) que desde hace un año llevan siendo utilizados por la Empresa en su campaña de chantaje.

TRAS LA REVOCACIÓN, LA EMPRESA HA COMUNICADO LA APERTURA DE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DE DESPIDO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL COMITÉ REVOCADO, LOS COMPAÑEROS ANTONIO NÚÑEZ y DAVID BERNARDO

En una nueva muestra de represión salvaje, la dirección empresarial del Hotel Puente Romano procedió el pasado 31 de diciembre (fecha señalada) a comunicar a los compañeros Antonio Núñez y David Bernardo la apertura de expediente contradictorio por una supuesta comisión de una falta muy grave. El "delito" cometido por los compañeros fue , según la empresa, agredir psicológicamente a uno de los instigadores de la revocación al decirle que defendiera a sus compañeros y no a la empresa. Nuevamente se toma ya cualquier excusa, por ridícula que sea, para justificar el despido de trabajadores que defienden sus derechos y el de sus compañeros. Como ya habíamos explicado con anterioridad a la revocación del comité, detrás de dicho intento está la empresa que pretende borrar del mapa todo signo de defensa de un sindicalismo de clase, democrático y combativo en el hotel. Actuando al margen del respeto a cualquier derecho democrático, la dirección del hotel puente romano sigue en su espiral represiva sin detenerse ante nada para despedir trabajadores, sólo la fuerza del conjunto del movimiento sindical puede parar una agresión al sindicalismo de clase de proporciones históricas en la hostelería malagueña.

LA DEFENSA DE UN SINDICALISMO DE CLASE, DEMOCRÁTICO Y AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES SON LAS SEÑAS DE IDENTIDAD DEL COMITÉ REVOCADO

Hace tan sólo tres años éste comité comenzó su andadura votado masivamente por los trabajadores, con el objetivo de mejorar unas condiciones de trabajo que se deterioraban día a día por problemas heredados del pasado, a pesar de ser años de trabajo, beneficios y crecimiento económico. En poco tiempo hemos tenido que enfrentarnos a situaciones sin precedentes: venta del hotel, intervención judicial, crisis comercial y ahora una depresión económica mundial de dimensiones históricas. Desde los inicios nos lo pusieron difícil, a la dirección del hotel no le gustó el resultado electoral y provocó tensiones crecientes entre la plantilla. A pesar de todos estos obstáculos, se lograron avances claros:

. En apenas un año se hicieron 16 fijos y 25 fijos discontinuos y se reconoció la categoría superior en temporada a 30 trabajadores y a 17 durante todo el año.

. Se ofertaron decenas de cursos de formación profesional en los que participaron más de 100 trabajadores.

. Se incluyeron en la mayoría de departamentos las vacaciones en julio y agosto, se programaron por primera vez las vacaciones de los fijos discontinuos a lo largo de todo el año.

. También hubo mejoras en el conocimiento de los turnos y descansos con antelación, se redujeron los turnos partidos y se repartieron de forma más equilibrada; se empezó a regular en muchos departamentos el descanso de un fin de semana al mes para cada trabajador y se acordó con la

Empresa la desaparición de los bloques en los trabajadores fijos discontinuos de nueva creación. Por primera vez se instalaron cuadrantes de reparto justo de las horas extraordinarias en algunos departamentos.

. Se puso una máquina de café en el comedor de personal, se logró mayor variedad de menús, guarniciones y postres en la comida de los trabajadores, se arreglaron techos, escaleras, paredes, salidas de emergencia, ruedas en las camas, etc en defensa de la salud en el trabajo.

. También hubo un reparto más equilibrado del periodo trabajado entre los trabajadores fijos discontinuos y se gestionó e impulsó desde el comité la jubilación parcial de numerosos trabajadores que tan buenos resultados está dando, etc.

El comité trabajó duramente, pero todos éstos logros fueron posibles por la gran participación de los trabajadores en seis asambleas generales que contaron con la participación de entre 90 y 200 trabajadores y más de 40 reuniones por departamento con la participación de casi 200 trabajadores en las mismas, que expusieron casi 100 puntos de problemas y peticiones para mejorar las condiciones de trabajo. Hicimos lo que dijimos que íbamos a hacer y demostramos en los hechos la validez del sindicalismo de clase y democrático para conseguir avances para los trabajadores. .

LA DIRECCIÓN DEL HOTEL NO TOLERÓ DESDE EL PRINCIPIO UN COMITÉ QUE DEFENDIERA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

Acostumbrada a comités que eran una mera prolongación del departamento de personal, y cuyos miembros actuaban bajo las instrucciones de la empresa siempre solícitos con cualquier agresión a la plantilla, tanto en sus derechos laborales, salariales como sindicales; la reacción de la empresa, desde el minuto uno de la elección del nuevo Comité, fue completamente agresiva. Las medidas para boicotear la acción sindical de los compañeros de CCOO se extendieron a todos los ámbitos: negativa a negociar, desconocimiento de los derechos sindicales del comité, edición constante de panfletos anónimos descalificando el comité, presiones de todo tipo contra los trabajadores a través de los encargados con represalias concretas de cambio de turnos, vacaciones, eliminación de complementos. Al mismo tiempo realizaron todo tipo de provocaciones incumpliendo la legalidad para someternos a una presión constante en los juzgados.

A partir del verano de 2008 cuando la crisis económica arreció y se hizo palpable en el sector de hostelería de la Costa del Sol, la dirección del hotel comenzó con su escalada de despidos. Hasta la fecha han sido más de treinta trabajadores los despedidos (15 afiliados a CCOO), en su inmensa mayoría compañeros que apoyaban las posiciones del comité. Como respuesta a las agresiones patronales realizamos una campaña pública de denuncia, incluida una concentración de trabajadores en las puertas del hotel a la que asistieron más de 200 compañeros de la plantilla y de Comités de otros hoteles. Desde noviembre de 2008 hasta febrero de 2009 la empresa recurrió a todo su arsenal para deslegitimar al comité. Empezó rompiendo la unidad del Comité con la desertión de tres miembros que se pasaron a las filas de la empresa y desde esta posición continuaron con su labor de bloqueo y denuncia sistemática, inoculando todo tipo de confusión y acusaciones. Por otra parte, la dirección de la empresa se manifestó públicamente en contra de negociar con el comité, organizando una "asamblea" de trabajadores a la que asistió el consejero delegado de la empresa para cargar contra los compañeros de CCOO a los que se les responsabilizaba del ambiente de polarización en la plantilla y de los futuros despidos que pudiera haber. La ofensiva patronal culminó finalmente en el primer intento de revocación del comité en el mes de febrero de 2009 que fue finalmente derrotado. Nuestro triunfo no paró a la empresa, al contrario, su decisión de echarnos del comité se volvió aún más enérgica.

Para ello no se escatimaron medidas. En todo este tiempo, la dirección empresarial se ha negado sistemáticamente a reunirse con el comité con el fin de desprestigiarlo, se ha negado a dar información a la que está obligada por ley, ha procedido a cortes de teléfono, discriminación laboral de los miembros del comité de empresa, instalación de cámaras de vigilancia ilegales que atentan contra el derecho a la intimidad de los trabajadores, ha retirado propaganda sindical, ha cambiado de local al comité y llegó el pasado mes de octubre a despedir a un miembro del propio comité de empresa.

ANTE LA SALVAJE REPRESIÓN SUFRIDA POR EL COMITÉ DE PUENTE ROMANO LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HOSTELERÍA DE CCOO HA MIRADO PARA OTRO LADO

A pesar de toda esta salvaje persecución sindical contra el comité de Puente Romano, lejos de recibir el calor y el apoyo firme y contundente de la dirección provincial de nuestra Federación de Hostelería, los compañeros del comité hemos sufrido los reproches y hasta broncas culpabilizándonos de la situación creada. Es necesario que toda la afiliación conozca los hechos que han ocurrido en el Hotel Puente Romano para que no se vuelvan a repetir en otras empresas y se rectifiquen errores que no se pueden tolerar en un sindicato de clase como el nuestro.

En un año de ataques empresariales a los más elementales derechos sindicales de los compañeros y compañeras del comité, de incumplimiento sistemático por parte de los 3 afiliados a CCOO de todos los acuerdos y resoluciones del conjunto de la afiliación y del propio comité de empresa, así como los más de 30 despidos, la dirección provincial de Hostelería de CCOO no ha tomado ninguna medida para impedir semejantes atentados a la convivencia democrática que deben regir en cualquier organización de clase, ni para arrojar a este comité contra las agresiones de la dirección. Al contrario, se ha señalado a las víctimas como culpables en vez de actuar contra los causantes de tales actuaciones intolerables y escandalosas. Por increíble que pueda parecer, la dirección provincial de hostelería de ceo O ha tolerado y amparado hechos como los siguientes:

1º Los dos intentos de revocación del comité de CCOO del Hotel Puente Romano orquestados por la empresa han sido respaldados públicamente por 3 miembros del comité afiliados a CCOO que incumpliendo todos los acuerdos del comité y de la propia sección sindical han sido utilizados descaradamente por la Empresa para lograr dejar a los trabajadores del Hotel Puente Romano sin comité.

2º Las tres personas citadas anteriormente han salido públicamente en la prensa de Marbella acusando al comité y al propio sindicato como órganos que no benefician a los trabajadores del hotel.

3º Las mismas personas fueron a declarar a petición de la Empresa como testigos contra un trabajador del hotel despedido y afiliado a CCOO enjuicio celebrado el pasado mes de noviembre.

4º Las mismas personas declararon públicamente y a la propia dirección del sindicato el pasado mes de mayo que no iban a acudir a ninguna reunión del comité ni respetar ninguno de sus acuerdos.

Asimismo, a pesar de ser reiteradamente convocados y no acudir a las reuniones del comité han recogido información y realizado gestiones ante la empresa al margen de la mayoría del comité de empresa.

5° Las mismas personas a pesar de ser delegados de prevención no han realizado ni una sola actuación en éste campo en un año, dedicándose en exclusiva a la agitación contra el comité legítimamente votado por los trabajadores y ratificado el pasado mes de febrero.

Ante todos éstos hechos, de los cuáles la dirección provincial ha tenido pleno conocimiento, no sólo no se ha tomado ni una sola medida sino que se ha amparado estas escandalosas actitudes antidemocráticas y pro empresariales de estas tres personas.

Asimismo, queremos expresar nuestro rechazo a la actitud de la dirección provincial de la Federación que lejos de defender a la plantilla del hotel y a su comité, integrado por militantes comprometidos con CCOO, ha mantenido una lamentable posición de mirar para otro lado ante la situación de represión creada por la

Empresa. Esta actitud de la dirección provincial de la Federación se concreta en los siguientes hechos:

1° No enviar ninguna resolución de apoyo ni pública ni privada a este comité de CCOO, reprimido por la Empresa y acosado por el sabotaje permanente de tres personas del propio comité, en el mayor hotel de la costa del sol. .

2° No apoyar una concentración de apoyo al comité el día 15 de diciembre, precisamente en momentos tan duros y difíciles para todos y ante un precedente que puede tener consecuencias duras contra el sindicalismo de clase en Málaga. La concentración fue desalojada por la policía nacional con la excusa de que no era apoyada por CCOO.

3° No sacar ningún comunicado de prensa de apoyo al comité cuando éste ganó la anterior revocación del pasado mes de febrero sí sacar un comunicado a toda la prensa cuando ha sido revocado. Nos preguntamos si ayuda al sindicalismo y a los intereses de los trabajadores mantener un completo silencio cuando derrotamos a la empresa en el mes de febrero, y hacer público un comunicado en el mes de diciembre para publicitar que la empresa finalmente se ha salido con la suya, aunque sin mencionar para nada los métodos infames a los que la dirección del hotel ha recurrido para lograrlo.

4° No denunciar como sindicato en ningún ámbito lo ocurrido en el hotel Puente Romano. A pesar de contar con 10 demandas presentadas de

tutela de derechos de libertad sindical, todavía no hemos visto ningún interés por parte de la dirección provincial en participar en la denuncia legal de hechos tan graves contra trabajadores afiliados a CCOO que afectan directamente a la vida sindicato y no sólo a las personas que lo están sufriendo.

Los compañeros y compañeras del comité revocado en el hotel Puente Romano siempre hemos defendido firmemente a CCOO, hemos realizado una intensa campaña por la afiliación de la plantilla y hemos mantenido la bandera del sindicato en alto. Es públicamente conocido, que los afiliados de CCOO que formábamos la mayoría del Comité de Empresa de Puente Romano, abogamos por un sindicalismo de clase, democrático y combativo, y que hemos discrepado de la política llevada a cabo por la dirección provincial de la Federación. Pero en estos tres años hemos luchado lealmente para fortalecer el sindicato como un instrumento de lucha, hemos estado codo con codo con los trabajadores y compañeros de CCOO de otros hoteles afectados por despidos o cierres. Nunca hemos utilizado nuestra posición en el Comité para obtener beneficios individuales, aprovechamos de las horas o sacar ventajas personales. Nuestro "delito" ha sido defender las Comisiones Obreras y sus métodos de clase en un momento en que las agresiones contra los trabajadores arrecian desde todas partes.

LA SECCIÓN SINDICAL DE CCOO y LA MAYORÍA DE AFILIADOS DEL HOTEL PUENTE ROMANO EXIGIMOS A LA EJECUTIVA PROVINCIAL DE HOSTELERÍA:

1º QUE GARANTICE UNA CANDIDATURA DE CCOO PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES SINDICALES QUE DEFIENDA UN SINDICALISMO DE CLASE, DEMOCRÁTICO Y AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES.

2º QUE DEPURE RESPONSABILIDADES DE LAS TRES PERSONAS QUE HAN VIOLADO LAS MÁS ELEMENTALES NORMAS Y PRINCIPIOS DE COMISIONES OBRERAS.

3º QUE DEFIENDA FIRMEMENTE Y SIN AMBIGÜEDADES A LOS COMPAÑEROS DEL COMITÉ REVOCADO

REPRESALIADOS, DESPEDIDOS y PERSEGUIDOS POR LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA.

No es posible corregir el pasado, pero sí es posible poner las bases para que hechos como los descritos no se vuelvan a producir. Por ésta misma razón, la intolerable violación de los derechos de la mayoría de los afiliados de CCOO en el Hotel Puente Romano no puede continuar por más tiempo y los abajo firmantes exigimos a la ejecutiva de CCOO que defienda a los compañeros de CCOO represaliados y despedidos y garantice que la candidatura de CCOO a las próximas elecciones sea una candidatura de los afiliados comprometidos en la

construcción de un sindicalismo de clase, democrático y al servicio de los trabajadores del Hotel Puente Romano.

En Marbella, a 2 de Enero

Firmado.

Sección Sindical CCOO Hotel Puente Romano